

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1990
e
INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 5D (A/46/5/Add.4)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1991

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

[Original: inglés]
[13 de agosto de 1991]

INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO	v
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	4
<u>Anexos</u>	
I. FONDO GENERAL: CALCULO DEL AUMENTO DEL ACTIVO Y EL PASIVO CIRCULANTES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	18
II. FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES: CALCULO DEL AUMENTO DEL ACTIVO Y EL PASIVO CIRCULANTES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	19
III. OPINION DE LOS AUDITORES	20
IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	22
<u>Fondo General</u>	
<u>Estado de cuentas I.</u> Estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado para el año terminado el 31 de diciembre de 1990 ..	23
<u>Estado de cuentas II.</u> Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990	24
<u>Estado de cuentas III.</u> Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1990	25
Cuadro 3.1 Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva	26
<u>Fondo de Donativos con Fines Especiales</u>	
<u>Estado de cuentas IV.</u> Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990 y Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1990	27

INDICE (continuación)

Página

Cuadro 4.1	Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990 ..	29
<u>Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas</u>		
<u>Estado de cuentas V.</u>	Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990 y estado del activo y el pasivo al 31 diciembre de 1990	32
<u>Notas a los estados financieros</u>		
1.	Resumen de las normas de contabilidad más importantes	33
2.	Fondo General: cuadro de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1990	36

CARTAS DE ENVIO

3 de abril de 1991

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de remitirle los estados de cuentas anuales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, al 31 de diciembre de 1990, que por la presente apruebo.

También se han remitido copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Michel DOO KINGUE
Secretario General Adjunto y
Director Ejecutivo del Instituto
para Formación Profesional e
Investigaciones

Señor Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

2 de julio de 1991

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1990, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del Instituto. Estos estados financieros han sido examinados y a ellos se adjunta la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados de cuentas citados.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Heinz Günter ZAVELBERG
Presidente del Tribunal Federal de
Comprobación de Cuentas de Alemania y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjunto el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990. Este informe se presenta de conformidad con el inciso i) del párrafo 3 del artículo IV del Estatuto del Instituto.

Estado de cuentas I

Fondo General: estado de los gastos en relación
con el presupuesto aprobado

2. En el estado de cuentas I figura el estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado para el año terminado el 31 de diciembre de 1990. El presupuesto aprobado por la Junta de Consejeros del UNITAR en su reunión de abril de 1990 fue de 1.335.550 dólares. Los gastos totales ascendieron a 1.398.676 dólares.

Estado de cuentas II

Fondo General: estado de ingresos y gastos

3. La suma de 373.945 dólares que figura en el estado de cuentas II fue pagada por los gobiernos en concepto de contribuciones al Fondo General para 1990 y como pago de contribuciones prometidas pendientes de un período anterior (véase la nota 2 de los estados financieros). Además se recibió la cantidad de 307.021 dólares en concepto de otros ingresos, con lo que los ingresos totales del año ascendieron a 680.966 dólares. El monto de los gastos del año fue de 1.398.679 dólares, lo que determinó un exceso de los gastos respecto de los ingresos de 717.710 dólares.

Estado de cuentas III

Fondo General: estado del activo y el pasivo

4. El estado de cuentas III refleja el activo y el pasivo del Fondo General al 31 de diciembre de 1990. El activo, que ascendía a 340.981 dólares, estaba integrado por 32.530 dólares en efectivo, 139.403 dólares en concepto de cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 169.048 dólares. El pasivo del Fondo General ascendía a 4.187.507 dólares. De esta cifra, 31.512 dólares correspondían a cuentas por pagar, 71.892 dólares a obligaciones por liquidar (estado de cuentas I), y 2.178.123 dólares se adeudaban al Fondo General de las Naciones Unidas. También se incluye en el pasivo un anticipo reembolsable por la suma de 686.000 dólares con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983; la devolución se inició en 1986. Además, se adeuda la

suma de 1.195.794 dólares a las Naciones Unidas por concepto de gastos imputados a la Cuenta de Reserva del UNITAR. En consecuencia, la suma total adeudada a las Naciones Unidas por el Fondo General del UNITAR asciende a 4.059.917 dólares.

5. Al 31 de diciembre de 1990, el Fondo General del UNITAR arroja un déficit de 2.650.732 dólares. Este saldo está compuesto de un déficit de 1.626.508 dólares al 1° de enero de 1990, más un exceso de los gastos respecto de los ingresos (estado de cuentas II) de 717.710 dólares. Además, las sumas prometidas y no integradas correspondientes al período anterior, por un monto de 306.514 dólares, han sido deducidas del saldo arrastrado al 1° de enero de 1990, de conformidad con el párrafo 3 del artículo VIII del Estatuto del UNITAR, en virtud del cual solamente pueden incluirse como ingresos las contribuciones pagadas. Hay también 1.195.794 dólares de gastos acumulativos contra la Cuenta de Reserva. Más adelante se tratará esta Cuenta.

Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva

6. Como medida provisional hasta que termine el proceso de reducir los gastos del Instituto al nivel aprobado en el presupuesto de 1989, con carácter temporal algunos gastos no se imputan al presupuesto del UNITAR sino a las utilidades que se prevé obtener de la venta propuesta del edificio del UNITAR. Estos gastos incluyen los sueldos y prestaciones de los funcionarios cuyos puestos se eliminaron hasta que expiren sus contratos o se les transfiera a otras fuentes de financiación, los gastos de servicios de seguridad hasta que vuelven a incorporarse al presupuesto del UNITAR en 1990 y un pago adeudado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas respecto de servicios prestados sin aportación por titulares de cartas de otorgamiento del UNITAR. Al 31 de diciembre de 1990, estos gastos acumulados ascendían a 1.195.794 dólares para los años 1988, 1989 y 1990 (cuadro 3.1). De no concretarse la venta del edificio, en algún momento el UNITAR deberá hacerse cargo de estos gastos.

Estado de cuentas IV

Fondo de Donativos con Fines Especiales: estado de ingresos y gastos

7. En el estado de cuentas IV figuran los ingresos y gastos del Fondo de Donativos con Fines Especiales. En 1990 se recibió un total de 3.260.985 dólares en donativos. Al agregársele los intereses recibidos, las sumas economizadas en la liquidación de las obligaciones del año anterior y otros ingresos varios, los ingresos totales del Fondo ascienden a 3.476.478 dólares. Los gastos totales ascienden a 2.543.467 dólares, con lo que el Fondo de Donativos con Fines Especiales registra un exceso de ingresos en relación con los gastos de 933.011 dólares. Los gastos de apoyo a los programas se dividieron entre el Fondo General (estado de cuentas II) y la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas (estado de cuentas V).

Fondo de Donativos con Fines Especiales: estado
del activo y el pasivo

8. En el estado de cuentas IV figuran el activo y el pasivo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1990. El activo, que ascendía a un total de 1.961.790 dólares, se desglosaba en dinero en efectivo por valor de 1.737.695 dólares, 119.178 dólares en efectivo en monedas no convertibles, 100.620 dólares de cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 4.297 dólares. El pasivo ascendía a 225.899 dólares, incluidos 93.195 dólares de obligaciones por liquidar (cuadro 4.1) y 132.704 dólares adeudados al Fondo General de las Naciones Unidas.

9. El saldo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1990 era de 1.735.891 dólares. Como se observa en el cuadro 4.1, esto refleja el saldo neto de 22 proyectos especiales, 4 de los cuales muestran déficit acumulativos al 31 de diciembre de 1990.

Estado de cuentas V

10. La Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas consigna ingresos por 168.670 dólares y gastos por 148.494 dólares, es decir un exceso de los ingresos en relación con los gastos de 20.176 dólares. El activo consiste en cuentas por cobrar por una suma de 6.828 dólares y una suma de 24.186 dólares adeudada al Fondo General del UNITAR. El pasivo consiste en 10.838 dólares de obligaciones por liquidar y el saldo disponible al 31 de diciembre de 1990 asciende a 20.176 dólares.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de
numerario o de efectos por cobrar

11. En 1990 no se hizo ningún paso a pérdidas y ganancias.

Resumen de las normas contables más importantes

12. Las normas contables más importantes del Instituto se reseñan en las notas de los estados financieros.

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con el párrafo 12 del artículo VIII del Estatuto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), enmendado en diciembre de 1989, la Junta de Auditores ha examinado las cuentas del Instituto correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2. El examen se efectuó de acuerdo con el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con el anexo de aquél, y con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El examen se llevó a cabo en la sede del Instituto en Nueva York y en su oficina de Ginebra.
3. La Junta de Auditores continuó su práctica normal de informar de los resultados de comprobaciones concretas y de enviar a la administración cartas sobre asuntos de gestión que contenían observaciones detalladas y recomendaciones sobre la comprobación de cuentas. Se ha conversado con la administración sobre esas observaciones y recomendaciones y la Junta tomó nota de los esfuerzos realizados para encarar las cuestiones planteadas así como de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de las verificaciones. Una vez más, esa práctica permitió mantener un diálogo constante con la administración.
4. En el presente informe se consignan asuntos de importancia significativa que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Se ha conversado de estas cuestiones con la administración, cuyas opiniones se incluyen en los casos en que procede hacerlo.
5. El informe se divide en dos partes que comprende, respectivamente, la auditoría de los estados financieros y las cuestiones de administración.

Seguimiento de las medidas adoptadas respecto de recomendaciones anteriores de comprobación de cuentas

6. En el examen correspondiente al corriente año se incluye una evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas por la administración para aplicar recomendaciones previas de comprobación de cuentas. La Junta tomó nota de que, excepto en lo referente al recurso de asesoramiento para la habilitación de fondos y a modo de control presupuestario para la realización de gastos, la administración ha aplicado o iniciado medidas encaminadas a aplicar las recomendaciones previas de comprobación de cuentas.
7. Las medidas adoptadas por la administración para contratar a un consultor encargado de examinar la pertinencia, la dotación de personal y la situación financiera del UNITAR, según aprobó la Asamblea General en su resolución 45/219, de 21 de diciembre de 1990, pueden considerarse como un paso positivo para encarar los problemas con que se enfrenta el Instituto. Una vez que concluya el estudio que realiza el consultor podrán examinarse sus resultados.

8. Se dio cumplimiento a la recomendación de que se reconozca un pasivo por alquileres para 1989 y, durante el año, se inició la adopción de medidas encaminadas a terminar los proyectos financiados en moneda no convertible. Están en marcha las negociaciones orientadas a la formulación de un nuevo programa de cooperación con un gobierno donante. Por último, la sugerencia respecto de la delegación de facultades al Director de la Oficina Europea en Ginebra, por parte del Director Ejecutivo, se puso en práctica en la medida en que lo permite el protocolo pertinente.

Resumen de las recomendaciones

9. Recomendamos que la administración adopte las siguientes medidas correctivas que se exponen en orden de prioridad:

- a) Debería indicarse claramente el efecto del cambio en la política contable respecto de las contribuciones prometidas para todas las cuentas afectadas en los estados financieros (párr. 29);
- b) Deberían adoptarse las medidas necesarias para mejorar la situación de liquidez del Fondo General y para que la cuantía del capital circulante no utilizado del Fondo de Donativos con Fines Especiales alcance su máximo (párrs. 34 a 37);
- c) Debería proponerse a la administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) la revisión del plan de gastos para incluir en él los gastos de apoyo a los programas correspondientes al Programa PNUMA/UNITAR para Africa (párr. 27);
- d) Las transacciones de un año anterior deberían consignarse como partida separada en el estado de los resultados de las operaciones para el año en curso (párr. 23);
- e) Debería velarse por que los gastos se limiten y mantengan dentro del margen del presupuesto y las habilitaciones expedidas (párr. 21);
- f) La administración debería examinar la posibilidad de establecer una cuenta de anticipos para proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y examinar la forma de mejorar el sistema de autorizar y contabilizar el recurso al asescramiento para la habilitación de fondos (párrs. 43 a 45);
- g) Debería mejorarse el sistema de autorización, fiscalización, supervisión y reembolso de gastos en las oficinas locales (párr. 47);
- h) Debería adoptarse un sistema de identificación de códigos de proyectos que permita hacer una referencia directa a los fondos correspondientes a los proyectos que cuentan con acuerdos de donativos (párr. 54);
- i) Deberían establecerse directrices sobre la utilización de la Cuenta de Reserva y la administración del UNITAR debería participar en mayor medida en el control de dicha cuenta (párr. 51);

j) En el proceso de preparación del proyecto de presupuesto para el UNITAR debería tenerse en consideración la reducción de las fuentes de ingresos, adoptándose hipótesis y proyecciones más realistas (párr. 58).

Resumen de las conclusiones

10. En 1990, el déficit presupuestario ascendió a 63.126 dólares en el Fondo General y a 28.383 dólares en el Fondo de Donativos con Fines Especiales (párr. 20).
11. Los gastos efectuados en años anteriores se imputaron directamente a los gastos para el año en curso (párr. 22).
12. No hay ningún crédito asignado para gastos de apoyo a los programas para el Programa PNUMA/UNITAR para África (párrs. 24 a 26).
13. El tratamiento contable de las contribuciones prometidas se modificó de contabilidad en valores devengados a contabilidad en valores de caja, afectando de ese modo los saldos de algunas cuentas en los estados financieros (párr. 28).
14. La situación de liquidez del Fondo General es sumamente exigua. En cambio, la situación de liquidez del Fondo de Donativos con Fines Especiales asciende a un monto elevado y parecería que no se hace una máxima utilización del efectivo inactivo (párrs. 30 a 36).
15. Se efectuaron gastos antes de recibir el pertinente asesoramiento para la habilitación de fondos (párrs. 38 a 41).
16. El total de gastos de que se informó excedió a las obligaciones, debido al retraso en la recepción de los comprobantes internos procedentes de las oficinas locales (párr. 46).
17. La Junta de Consejeros no ha establecido ninguna condición ni procedimiento respecto de la utilización de la Cuenta de Reserva (párrs. 48 a 50).
18. Respecto del Fondo de Donativos con Fines Especiales, el sistema existente para el control y la supervisión de los gastos para cada proyecto, de conformidad con acuerdos concretos de donativos, es inadecuado (párrs. 52 y 53).
19. Se ha observado una considerable tendencia descendente en el número de países donantes, de contribuciones prometidas y de recaudaciones a lo largo del período de ocho años transcurridos de 1983 a 1990, utilizando a 1983 como año básico (párrs. 55 y 56).

Parte I. Estados financieros

Control presupuestario

Déficit presupuestarios incurridos en el Fondo General y en el Fondo de Donativos con Fines Especiales

20. El análisis de los créditos habilitados y de los gastos indica que se incurrió en un déficit de 63.126 dólares en el Fondo General y de 28.383 dólares en el Fondo de Donativos con Fines Especiales. El déficit en el Fondo General es el resultado neto de la compensación de gastos entre distintos capítulos del presupuesto, en tanto que el déficit en el Fondo de Donativos con Fines Especiales fue ocasionado por haberse efectuado gastos sin disponer de los respectivos créditos habilitados o por sumas superiores a las indicadas en éstos.

21. La Junta de Auditores recomienda que la administración adopte las medidas siguientes:

a) Ejercer mayor cuidado en la supervisión de los gastos efectivos a fin de asegurar que éstos se encuadren dentro del presupuesto aprobado y de los créditos habilitados para el año;

b) Abstenerse de imputar los gastos de un objeto de gastos a otro que no se encuentre dentro de la misma clase de objetos compatibles de conformidad con la sección 5.028 del manual financiero de las Naciones Unidas;

c) Asegurar la aprobación de los déficit a posteriori.

Informes contable y financiero

Imputación errónea de los gastos efectuados en el año anterior a los gastos del corriente año

22. El análisis del estado combinado de los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1990 indicó que los gastos de viaje de los participantes en el programa de formación para encargados de la gestión del socorro en casos de desastre (clave ZY), efectuados en 1989, por un total de 10.713 dólares, se imputaron directamente a los gastos correspondientes a 1990, lo que ocasionó una sobreestimación de los gastos totales para el corriente año.

23. La Junta recomienda que los gastos efectuados en años anteriores se consignen como partidas separadas en el estado de los resultados de las operaciones para el período en curso, atendiendo a la teoría del superávit neto para la presentación de las transacciones del año anterior en los estados financieros.

Gastos de apoyo a los programas

Omisión de consignar los gastos de apoyo a los programas para un programa PNUMA/UNITAR

24. Las políticas y los procedimientos existentes para el establecimiento y la gestión de todos los donativos con fines especiales exigen que se elabore y prepare un plan de gastos como requisito previo al comienzo de las operaciones. En todos esos planes de gastos se debería incluir un crédito para los gastos de apoyo a los programas a menos que la Junta de Consejeros disponga otra cosa.

25. El examen de los subsidios con fines especiales y los correspondientes documentos de proyectos muestra que el plan de gastos preparado para el programa PNUMA/UNITAR para Africa, en Ginebra, no preveía los gastos de apoyo a los programas. Normalmente, ese componente de gastos se consigna como partida separada entre los gastos totales.

26. La administración aclaró que esa deficiencia ya había sido observada y se había comunicado a la administración del PNUMA. No obstante, considerando que ese programa constituye una actividad mixta, el UNITAR tiene previsto compartir por igual con el PNUMA los gastos de apoyo al programa.

27. En consecuencia, se recomienda que la administración del UNITAR convenga con la administración del PNUMA respecto de la inmediata revisión del plan de gastos a fin de incorporar disposiciones sobre los gastos de apoyo al programa.

Ingresos y actividades que producen ingresos

Insuficiente indicación de las cuentas afectadas por el cambio en la política contable respecto de los ingresos

28. La política contable en materia de consignación de los ingresos se modificó al introducirse una enmienda al párrafo 3 del artículo VIII del Estatuto del UNITAR. El Instituto funciona actualmente sobre la base de contribuciones voluntarias desembolsadas así como de otros recursos de que pueda disponerse. Como resultado de esta política revisada se introdujo un cambio en el tratamiento contable de las contribuciones prometidas, de la contabilización en valores devengados a la contabilización en valores de caja.

29. La Junta determinó que los efectos en los estados financieros correspondientes a 1990 de los cambios en la política contable son los siguientes:

a) Disminución de la cuenta de contribuciones prometidas pendientes de pago (cuenta del activo), que representa contribuciones por cobrar con un saldo de 625.252 dólares al 31 de diciembre de 1990;

b) Eliminación de la cuenta de ingresos diferidos (cuenta del pasivo), que representa promesas de contribuciones para años futuros por una suma de 336.824 dólares;

c) Un aumento en la cuenta de ingresos provenientes de contribuciones gubernamentales por el monto de 47.259 dólares.

Los efectos en los estados financieros correspondientes a 1990 descritos en los apartados b) y c) supra deberían haberse indicado íntegramente en los estados de cuentas o en las notas.

Situación de liquidez

Reducida situación de liquidez del Fondo General

30. De conformidad con el párrafo 24 de la resolución 44/235 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1990, la Junta de Auditores examinó la situación de liquidez del UNITAR al 31 de diciembre de 1990. Para ese examen, se considera que la liquidez es la capacidad de la organización de liquidar su pasivo circulante utilizando el activo circulante, lo que se expresa en términos de aumento o disminución del activo circulante neto o como aumento o disminución del capital circulante.

31. La expresión "corriente", a los efectos de determinar la situación de liquidez de una organización, se refiere al ejercicio financiero del organismo objeto de examen, que en el caso del UNITAR es el año civil.

32. Como puede observarse de la disminución neta en el activo circulante, el Fondo General del UNITAR se enfrenta con problemas de liquidez, habida cuenta de que el activo circulante parece ser muy inferior al necesario para cubrir el pasivo circulante. A continuación se indica la disminución en el activo circulante neto:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Aumento (disminución) en el activo circulante	(296 396)
Menos aumento en el pasivo circulante	<u>727 828</u>
Aumento (disminución) en el activo circulante neto	<u>1 024 224</u>

En el anexo I se indica el aumento en el activo y el pasivo circulantes.

33. La disminución en el activo circulante neto del Fondo General es el resultado de lo siguiente:

Dólares EE.UU.

Fuentes

Contribuciones de los países donantes	451 945	
Ingresos provenientes de otras actividades que producen ingresos	219 221	
Reembolso de gastos del año anterior	2 731	
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	7 069	
Aumento en la Cuenta de Reserva	216 959	
Ajustes de contribuciones prometidas pendientes de pago del periodo anterior	(306 514)	
Total		591 411

Usos

Gastos de funcionamiento	1 398 676	
Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva	<u>216 959</u>	
Total		<u>1 615 635</u>

Disminución del capital circulante (1 024 224)

34. De lo consignado anteriormente, puede observarse que las contribuciones y los ingresos procedentes de otras fuentes como alquileres, intereses, venta de publicaciones, regalías e ingresos varios no constituyeron fuentes suficientes de fondos para sufragar los gastos de funcionamiento del UNITAR. Las Naciones Unidas tuvieron que hacerse cargo de esos gastos que o bien se imputaron directamente a la Cuenta de Reserva o se asentaron como suma adeudada al Fondo General de las Naciones Unidas. Es necesario adoptar medidas inmediatas para mejorar la situación de liquidez del Fondo General del UNITAR.

Elevada situación de liquidez del Fondo de Donativos con Fines Especiales y dinero inactivo no utilizado al máximo

35. Para el Fondo de Donativos con Fines Especiales se registró un considerable aumento en el activo circulante provocado por el aumento de contribuciones procedentes de países donantes. Hubo también una disminución apreciable en el saldo pendiente de monedas no convertibles. Se indica a continuación el aumento en el activo circulante neto:

Dólares EE.UU.

Aumento (disminución) en el activo circulante	752 189
Menos aumento (disminución) en el pasivo circulante	<u>(471 969)</u>
Aumento en el activo circulante neto	<u>1 224 158</u>

En el anexo II se indica el aumento en el activo y el pasivo circulantes.

36. El aumento en el activo circulante neto del Fondo de Donativos con Fines Especiales fue el resultado de lo siguiente:

Dólares EE.UU.

Fuentes

Donativos	3 260 985	
Ingresos procedentes de otras fuentes	149 105	
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	59 798	
Reembolso de gastos del año anterior	6 590	
Disminución de monedas no convertibles	<u>291 147</u>	
Total		3 767 625

Usos

Gastos	2 296 797	
Gastos de apoyo a los programas	<u>246 670</u>	
Total		<u>2 543 467</u>

Aumento en el capital circulante 1 224 158

37. Si se mantiene la tendencia anterior de liquidez elevada, se aconseja a la administración que considere la posibilidad de efectuar inversiones a corto plazo para obtener máximos ingresos derivados del dinero inactivo que no se necesita de inmediato para sufragar gastos de funcionamiento.

Parte II. Cuestiones de administración

Control presupuestario

Gastos efectuados antes de recibir asesoramiento para la habilitación de fondos

38. Durante la verificación, se hizo un análisis de los créditos habilitados y los gastos y, como se señala en la parte I del presente informe, se observó que se habían efectuado gastos superiores a los créditos habilitados, con lo que se afectaban los saldos de algunas cuentas, según se reflejaba en los estados financieros. El análisis realizado mostró también que, durante el año, se habían efectuado gastos antes de recibir el asesoramiento para la habilitación de fondos, respecto del Fondo de Donativos con Fines Especiales en la sede del UNITAR y en la Oficina de Ginebra.

39. En el caso de los donativos con fines especiales en la sede del UNITAR, se observó que se habían efectuado gastos por una suma de 228.410 dólares antes de recibir el asesoramiento para la habilitación de fondos. Se efectuaron

esos gastos en el caso de proyectos carentes de saldos iniciales o para los que esos saldos iniciales eran de una cuantía inferior a los gastos totales efectuados. Los gastos para proyectos que no tenían saldos iniciales ascendieron a 92.486 dólares, mientras los correspondientes a proyectos con saldos iniciales pero de una cuantía inferior a los gastos ascendieron a 172.732 dólares.

40. La administración aclaró que se recurría a esa práctica debido a la expedición tardía de créditos para la habilitación de fondos por parte de la Sección de Presupuesto, la que a su vez obedecía a:

a) Las demoras en la recepción de fondos procedentes de los países donantes;

b) Los pagos continuos de gastos necesarios como sueldos del personal asignado a proyectos en marcha;

c) El acuerdo con el PNUD (para proyectos de ese Programa) de que la remisión de fondos al UNITAR se haría solamente después de haberse efectuado los gastos y presentado las cuentas finales de éstos.

41. La observación respecto de gastos efectuados antes de haber recibido asesoramiento para la habilitación de fondos se aplica también para el Fondo de Donativos con Fines Especiales en Ginebra. De hecho, esto se trató en el informe de la Junta para 1989 y nuevamente en 1990. Con arreglo al programa YZ, durante los meses de agosto y septiembre de 1990 se efectuaron gastos por un total de 32.604 dólares, pero el crédito correspondiente fue recibido posteriormente y asentado en octubre de 1990. Del mismo modo, algunos gastos para los programas ZW, ZX y ZY se hicieron con anterioridad pero al asesoramiento correspondiente para la habilitación de fondos se otorgó y asentó en fecha posterior durante el año.

42. La Junta de Auditores está de acuerdo con la aclaración presentada por la administración de que con esas transacciones no se produjeron pérdidas para el UNITAR, pero se violan normas y reglamentaciones vigentes respecto de controles presupuestarios.

43. Habida cuenta de esas circunstancias, la Junta de Auditores sugiere dos posibles medidas que podrían adoptarse. La primera, que se relaciona con proyectos del PNUD ejecutados por el UNITAR, es el establecimiento de una cuenta de anticipos que podría utilizarse para sufragar los gastos necesarios de aquellos proyectos que es necesario ejecutar de inmediato y para los cuales todavía no se han recibido fondos. Una vez efectuados los gastos, el UNITAR prepara un informe de reembolso y lo envía al PNUD conjuntamente con los documentos probatorios. Tras la verificación correspondiente, el PNUD a su vez reconstituye la cuenta de anticipos para utilizarla nuevamente, al igual que en el concepto de un fondo rotatorio. Este arreglo permitiría al UNITAR ejecutar proyectos sin demora y sin soslayar reglamentaciones financieras. Conforme a ello, se insta a la administración a coordinar con el PNUD el establecimiento de dicha cuenta de anticipos.

44. La segunda sugerencia consiste en que la administración examine y determine las posibles formas de mejorar el sistema actual para emitir y contabilizar las notificaciones de habilitación de fondos para los proyectos en marcha.

45. La Junta de Auditores sugiere a la consideración de la administración un concepto con el que se procura rectificar la situación actual de verse obligado a efectuar gastos obligatorios antes de la emisión de la notificación de habilitación de fondos.

Gastos consignados en exceso de las obligaciones debido a la demora en la recepción de comprobantes entre oficinas enviados por oficinas locales

46. Con respecto a Ginebra, se observó también que los gastos totales consignados (que representaban obligaciones por liquidar y desembolsos totales) superaban con mucho a las obligaciones, para cuatro programas. Los gastos consignados representaban 868.700 dólares, mientras que las obligaciones ascendían solamente a 116.754 dólares, dando como resultado un exceso de 751.946 dólares. Esa situación se produjo debido a que, con el proceso indirecto de autorizar, reembolsar y asentar los gastos en las oficinas locales, que se desarrolla entre la sede en Nueva York y la oficina en Ginebra, no en todos los casos de gastos efectuados por una suma mayor de 1.000 dólares cada uno se cuenta con fondos asignados previamente, como lo exige el inciso a) de la regla financiera 110.5.

47. La Junta recomienda en consecuencia que se revise y agilice, de ser necesario, el sistema aplicado actualmente para autorizar, reembolsar y controlar los gastos y obligaciones en las oficinas locales. Se sugirieron a la administración distintas esferas en que podían introducirse mejoras y ésta estuvo de acuerdo en considerar esas propuestas en su evaluación.

Gestión financiera y sistemas de control

Insuficiencia de las directrices respecto del control y la utilización de la Cuenta de Reserva

48. Como se ha analizado en informes anteriores de la Junta, el UNITAR atraviesa por dificultades de orden financiero y parecería que el Instituto depende por completo de las Naciones Unidas para sufragar sus gastos de funcionamiento. Al 31 de diciembre de 1990, las obligaciones totales para con las Naciones Unidas ascendían a 4.059.917 dólares, desglosados en la siguiente forma:

	<u>1990</u>	<u>1980</u>
	(En dólares EE.UU.)	
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	2 178 123	1 541 016
Anticipos del Fondo General de las Naciones Unidas	686 000	686 000
Adeudado a las Naciones Unidas de la Cuenta de Reserva	<u>1 195 794</u>	<u>978 835</u>
Total	<u>4 059 917</u>	<u>3 205 851</u>

La deuda total se incrementó en 854.066 dólares en 1990.

49. Los créditos en la cuenta de obligaciones adeudadas a las Naciones Unidas por la Cuenta de Reserva se imputan directamente a una cuenta de contrapartida, la Cuenta de Reserva. Como se señala en el párrafo 6 del informe financiero y se presenta en el cuadro 3.1 de los estados financieros, los gastos como sueldos, servicios de seguridad y prestaciones de jubilación que pueden ser considerados como gastos ordinarios de funcionamiento se imputan a una cuenta de reserva y se acreditan en una cuenta del pasivo. Ese procedimiento no parece responder a una sana práctica de contabilidad.

50. Tras hacer un examen de las políticas o directrices respecto de la utilización de la Cuenta de Reserva, la Junta se enteró de lo siguiente:

a) No existe ninguna directriz o procedimiento establecido para la utilización de la Cuenta de Reserva;

b) Si bien la Junta de Consejeros puede tener conocimiento de la existencia de dicha cuenta, quizá no esté enterada de los gastos reales imputados a ésta por cuanto no se los incluye en el presupuesto del UNITAR;

c) Si bien la facultad exclusiva de utilización de dicha cuenta recae en la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas de las Naciones Unidas los gastos efectuados corren de cuenta del UNITAR.

51. Se recomienda que, en la medida de lo posible, la administración, en consulta con la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas, establezca las condiciones y procedimientos que habrán de seguirse para la gestión y utilización de la Cuenta de Reserva. Además, se considera apropiado que la administración del UNITAR participe en el control o revisión de los gastos imputados a la Cuenta de Reserva. Esto obedece a que, en última instancia, la administración del UNITAR es la que tendrá la responsabilidad primordial de los resultados de dichas operaciones.

Gestión de los programas

Carencia de directrices establecidas para la supervisión de proyectos de investigación no financiados concretamente con cargo al presupuesto ordinario

52. Al examinar los proyectos de investigación ejecutados en la sede se observó que, de cinco proyectos seleccionados para su examen, se carecía de expedientes para cuatro de ellos.

53. La carencia de expedientes completos de los proyectos limita la capacidad de gestión y supervisión de la ejecución de éstos. En la actualidad, la supervisión se circunscribe a la preparación de informes sobre la marcha de los trabajos, por el personal a cargo del proyecto, cuando el Director Ejecutivo lo solicita.

54. La administración aclaró que, de los cuatro proyectos, había tres que eran en realidad proyectos de investigación no financiados para 1990. En consecuencia, no era necesario contar con un sistema complejo de control y evaluación. No obstante, la administración convino en la recomendación de la Junta de Auditores respecto de la necesidad de elaborar directrices

para el establecimiento y la gestión de ese tipo de proyectos de investigación. No obstante, en las directrices debería tenerse en consideración el carácter peculiar de dichos proyectos. La administración agregó que debería presentarse al Director Ejecutivo un informe semestral sobre los programas.

Ingresos y actividades que producen ingresos

Notable disminución en la cantidad de países donantes, contribuciones prometidas y recaudaciones para el período de ocho años transcurrido de 1983 a 1990

55. La situación financiera actual del UNITAR se examinó asimismo desde el punto de vista de un análisis de las tendencias, a lo largo de un período de ocho años, respecto de los países donantes, la cuantía de las contribuciones prometidas para el año en curso y años futuros y las recaudaciones del año. La evaluación financiera arrojó los resultados siguientes:

	1983 a/	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Número de países contribuyentes	45	25	54	49	42	34	33	26
Porcentaje de aumento (disminución)	-	(48)	12	2	(12)	(30)	(31)	(46)
Contribuciones prometidas para el año (dólares EE.UU.)	1 783 838	1 938 916	1 698 371	1 269 407	889 648	851 013	733 203	406 526
Porcentaje de aumento (disminución)	-	8,7	(4,7)	(29)	(50)	(52)	(60)	(77)
Contribuciones prometidas para años futuros (dólares EE.UU.)	1 696 621	1 326 257	655 055	573 213	336 613	398 909	329 173	336 824
Porcentaje de aumento (disminución)	-	(22)	(61)	(66)	(80)	(76)	(80)	(80)
Recaudaciones para el año (dólares EE.UU.)	1 569 776	1 953 165	1 263 424	1 211 804	955 807	775 753	687 534	373 945
Porcentaje de aumento (disminución)	-	24	(19,5)	(23)	(39)	(50)	(56)	(76)

a/ Año base.

56. El cuadro anterior muestra claramente que a lo largo de un período de ocho años la cantidad de países contribuyentes disminuyó de 45 a 26, es decir en un 46%. Las contribuciones prometidas para el año disminuyeron de 1.783.838 dólares a 406.526 dólares, o sea en un 77%. Las contribuciones prometidas para años futuros disminuyeron asimismo de 1.696.621 dólares a 336.824 dólares, es decir en un 80%. Las recaudaciones también disminuyeron de 1.569.776 dólares a 373.945 dólares, o sea en un 76%.

57. En vista de la situación mencionada, se recomienda tratar de recurrir a otras opciones como fuentes de fondos, por ejemplo permitiendo que el UNITAR cobre los servicios que proporciona al sistema de las Naciones Unidas; cobrando la matrícula a participantes en seminarios de capacitación, excepto en determinados casos meritorios; e iniciando programas que permitan incrementar los ingresos.

58. Por último, se recomienda que, en la elaboración y preparación del presupuesto del UNITAR para años futuros, se tenga en cuenta la tendencia decreciente de los ingresos a fin de asegurar que la administración adopte hipótesis y proyecciones realistas.

Casos de fraude y fraude presunto

59. La administración informó a la Junta de que, en 1990, no se registraron casos de fraude o fraude presunto.

Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de numerario y cuentas por cobrar

60. La administración señaló también que, durante el ejercicio financiero que se examina, no hubo ningún paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de numerario y cuentas por cobrar.

Agradecimiento

61. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y asistencia prestada a los auditores por el Director Ejecutivo, el Director de la Oficina de Europa, el más alto funcionario administrativo, otros oficiales de categoría superior y el personal a su cargo.

(Firmado) Heinz Günter ZAVELBERG
Presidente del Tribunal Federal
de Comprobación de Cuentas de
Alemania

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO
Presidente de la Comisión de
Verificación de Cuentas de
Filipinas

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

Anexo I

FONDO GENERAL

CALCULO DEL AUMENTO DEL ACTIVO Y EL PASIVO CIRCULANTES,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(En dólares EE.UU.)

	1990	1989	Aumento (disminución)
Activo			
Corto plazo			
Efectivo	32 530	143 794	(111 264)
Contribuciones prometidas pendientes de pago		306 514	(306 514)
Cuentas por cobrar	139 403	175 565	(36 162)
Cargos diferidos	<u>169 048</u>	<u>11 504</u>	<u>157 544</u>
Total del activo a corto plazo	<u>340 981</u>	<u>637 377</u>	<u>(296 396)</u>
Pasivo, reservas y saldo del Fondo			
Largo plazo			
Cuenta General	(2 650 732)	(1 626 508)	(1 024 224)
Cuenta de Reserva	(1 195 794)	(978 835)	(216 959)
Adeudado a las Naciones Unidas:			
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	686 000	686 000	-
Adeudado a las Naciones Unidas de la Cuenta de Reserva	<u>1 195 794</u>	<u>978 835</u>	<u>216 959</u>
Total del pasivo a largo plazo, reservas y saldo del Fondo	<u>(1 964 732)</u>	<u>(940 508)</u>	<u>(1 024 224)</u>
Corto plazo			
Cuentas por pagar	31 512	26 054	5 458
Obligaciones por liquidar	71 892	10 815	61 077
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	2 178 123	1 541 016	637 107
Adeudado a la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas	<u>24 186</u>	<u>-</u>	<u>24 186</u>
Total del pasivo a corto plazo	<u>2 305 713</u>	<u>1 577 885</u>	<u>727 828</u>
Total del pasivo, reservas y saldo del Fondo	<u>340 981</u>	<u>637 377</u>	<u>(296 396)</u>
Aumento (disminución) en el activo circulante neto	<u>(1 964 732)</u>	<u>(940 508)</u>	<u>(1 024 224)</u>

Anexo II

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES

CALCULO DEL AUMENTO DEL ACTIVO Y EL PASIVO CIRCULANTES,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(En dólares EE.UU.)

	<u>1990</u>	<u>1989</u>	<u>Aumento (disminución)</u>
<u>Activo</u>			
Largo plazo			
Monedas no convertibles	<u>119 178</u>	<u>410 325</u>	<u>(291 147)</u>
Corto plazo			
Efectivo	1 737 695	1 045 098	692 597
Cuentas por cobrar	100 620	41 046	59 574
Cargos diferidos	<u>4 297</u>	<u>4 279</u>	<u>18</u>
Total del activo a corto plazo	<u>1 842 612</u>	<u>1 090 423</u>	<u>752 189</u>
Total del activo	<u>1 961 790</u>	<u>1 500 748</u>	<u>461 042</u>
<u>Pasivo y saldo del Fondo</u>			
Largo plazo			
	<u>1 735 891</u>	<u>802 880</u>	<u>933 011</u>
Corto plazo			
Obligaciones por liquidar	93 195	313 198	(220 003)
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	<u>132 704</u>	<u>384 670</u>	<u>(251 966)</u>
Total del pasivo a corto plazo	<u>225 899</u>	<u>697 868</u>	<u>(471 969)</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>1 961 790</u>	<u>1 500 748</u>	<u>(461 042)</u>
Aumento (disminución) en el activo circulante neto	<u>1 616 713</u>	<u>(392 555)</u>	<u>1 224 158</u>

III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a V, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad y las verificaciones de los asientos contables y otros documentos complementarios que consideramos necesarios en las circunstancias del caso.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad establecidos. Como se señala en el párrafo 5 del informe financiero, el UNITAR modificó su método de asiento de las contribuciones prometidas. En virtud de una enmienda introducida en el párrafo 3 del artículo VIII del Estatuto del UNITAR, sólo se asientan y reconocen como ingresos las contribuciones desembolsadas. El cambio en la política contable se registró en los estados financieros correspondientes a 1990 pero no en los de 1989.

Las transacciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa, con la excepción de la utilización de fondos que excedían de los créditos habilitados, como se explica en los párrafos 20, 21 y 38 a 45 de nuestro informe.

(Firmado) Heinz Günter ZAVELBERG
Presidente del Tribunal Federal
de Comprobación de Cuentas de
Alemania

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO
Presidente de la Comisión de
Verificación de Cuentas de
Filipinas

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

1° de julio de 1991

IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1° de abril de 1991

Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a V, son correctos.

(Firmado) Kofi ANNAN
Contralor

V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

ESTADO DE CUENTAS I

Fondo General

Estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado para el año terminado el 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

Capítulo del presupuesto	Presupuesto aprobado	Gastos		Saldo no comprado metido
		Desembolsos liquidados	Obligaciones por liquidar	
		Total		
I. Junta de Consejeros	-	-	-	-
II. Oficina del Director Ejecutivo	189 500	190 228	2 418	192 646 (3 146)
III. Dependencia de Formación Profesional del Departamento de Programas (Nueva York)	252 450	248 638	2 680	251 318 1 132
IV. Departamento de Programas de la Oficina Europea (Ginebra)	247 600	169 011	-	169 011 78 589
V. Dependencia de Investigaciones del Departamento de Programas	-	-	-	-
VI. Coordinación externa, asuntos interinstitucionales y cuestiones de la Junta	-	-	-	-
VII. Finanzas, administración y apoyo a los programas	137 700	130 660	-	130 660 7 040
VIII. Gastos generales de funcionamiento	508 300	588 247	66 794	655 041 (146 741)
IX. Costos operacionales	-	-	-	-
Total	<u>1 335 550</u>	<u>1 326 784</u>	<u>71 892</u>	<u>1 398 676 (63 126)</u>

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS II

Fondo generalEstado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado
el 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

	1990	1989
<u>Ingresos</u>		
Contribuciones pagadas por los gobiernos a/ (nota 2)	373 945	708 203 b/
Ingresos por concepto de gastos de apoyo a los programas	78 000	191 113
Ingresos por concepto de intereses	11 160	12 517
Ingresos por concepto de alquileres	199 350	227 621
Venta de publicaciones	3 079	9 987
Regalías	5 322	5 660
Reembolso de gastos del año anterior	2 731	9 810
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	7 069	6 878
Ingresos diversos	<u>310</u>	<u>3 689</u>
Total	<u>680 966</u>	<u>1 175 478</u>
<u>Gastos</u>		
Sueldos y gastos comunes de personal	750 395	691 486
Servicios de expertos externos	36 642	48 360
Servicios de seguridad	96 509	-
Viajes de funcionarios	46 518	19 613
Comprobación de cuentas por auditores externos	18 300	18 312
Recaudación de fondos	9 010	9 533
Grupos y conferencias	19	-
Suministros y materiales	25 501	11 773
Mobiliario y equipo	41 385	33 765
Libros, documentos y publicaciones periódicas de la biblioteca	1 286	1 591
Documentación y publicaciones	23 195	4 937
Comunicaciones	83 504	107 043
Locales	252 529	298 372
Subsidios para proyectos especiales	-	3 201
Relaciones públicas y atenciones sociales	5 888	4 554
Becas	2 125	-
Gastos diversos	<u>5 870</u>	<u>26 914</u>
Total (estado de cuentas I)	<u>1 398 676</u>	<u>1 279 454</u>
<u>Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos (déficit)</u>	<u>(717 710)</u>	<u>(103 976)</u>

a/ De conformidad con el párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR (A/43/697/Add.1), en los ingresos del año en curso se incluyen únicamente las contribuciones desembolsadas.

b/ En los estados financieros correspondientes a 1989 se incluyeron las contribuciones prometidas pendientes de pago como ingresos. De esa suma, en 1989 se recaudaron solamente 536,206 dólares.

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS III

Fondo General

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

	1990	1989 a/
Activo		
Efectivo	32 530	143 794
Contribuciones prometidas pendientes de pago	-	306 514
Cuentas por cobrar b/	139 403	175 565
Cargos diferidos	<u>169 048</u>	<u>11 504</u>
Total del activo	<u>340 981</u>	<u>637 377</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	31 512	26 054
Obligaciones por liquidar (estados de cuentas I)	71 892	10 815
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	2 178 123	1 541 016
Adeudado a la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas (estado de cuentas V)	24 186	-
Anticipo del Fondo General de las Naciones Unidas	686 000 c/	686 000
Adeudado a las Naciones Unidas de la Cuenta de Reserva	<u>1 195 794</u>	978 835
	<u>4 084 103</u>	
	<u>4 187 507</u>	<u>3 242 720</u>
Reservas y saldo del Fondo		
<u>Cuenta general</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1990	(1 626 508)	(1 522 532)
Más: Exceso de los ingresos respecto de los gastos (déficit) (estado de cuentas II)	(717 710)	(103 976)
Menos: Contribuciones pendientes de pago del período anterior	<u>(306 514) d/</u>	<u>-</u>
<u>Cuenta de Reserva</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1990	(978 835)	(547 580)
Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR (cuadro 3.1)	<u>(216 959)</u>	<u>(431 255)</u>
	<u>(1 195 794)</u>	<u>(978 835)</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1990	<u>(3 846 526)</u>	<u>(2 605 343)</u>
Total del pasivo, reservas y saldo del Fondo	<u>340 981</u>	<u>637 377</u>

a/ Se han ajustado las cifras comparativas para que concuerden con la presentación actual.

b/ No incluye 15.252 dólares por concepto de contribuciones pendientes de pago (véase la nota 2).

c/ La Asamblea General aprobó un anticipo de 886.000 dólares en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983, para enjuagar el déficit del presupuesto del Instituto durante 1983; en 1986 y 1987 se pagaron 200.000 dólares.

d/ En virtud del párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR (A/43/697/Add.1), en los ingresos correspondientes al año en curso se incluyeron solamente las contribuciones desembolsadas. Las contribuciones de años anteriores por pagar, al 1° de enero de 1990, se han deducido del saldo del Fondo (véase la nota 2).

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 3.1

Fondo General

Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva

<u>Gastos</u>	<u>1990</u>	<u>1989</u>	<u>1988</u>	<u>Total</u>
Sueldos y gastos comunes de personal	126 424	132 992	420 292	679 708
Seguridad	-	76 094	76 529	152 623
Pago de aportaciones a la Caja Común de Pensiones para ex titulares de cartas de otorgamiento del UNITAR	<u>90 535</u>	<u>222 169</u>	<u>50 759</u>	<u>363 463</u>
Total	<u>216 959</u>	<u>431 255</u>	<u>547 580</u>	<u>1 195 794</u>

(estado de cuentas III)

ESTADO DE CUENTAS IV

Fondo de Donativos con Fines EspecialesI. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

	1990	1989
<u>Ingresos</u>		
Donativos	3 260 985 a/	1 904 362
Ingresos por concepto de intereses	124 991	49 462
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	59 798	77 611
Reembolso de gastos del año anterior	6 590	13 803
Ingresos diversos	<u>24 114</u>	<u>71 614</u>
Total de ingresos	<u>3 476 478 a/</u>	<u>2 116 852</u>
<u>Gastos</u>		
Gastos de personal y otros gastos conexos	929 716	588 972
Viajes de funcionarios	122 623	110 978
Servicios de expertos externos	516 146	530 489
Grupos y conferencias	5 039	296 281
Viajes de participantes	165 301	72 474
Documentación y publicaciones	109 462	20 664
Comunicaciones	45 938	26 210
Locales	87 183	88 262
Pérdidas por diferencias cambiarias	146 483	-
Gastos diversos	<u>168 906</u>	<u>264 267</u>
Total parcial	2 296 797	1 998 597
Gastos de apoyo a los programas	246 670	191 113
(Estado de cuentas V 168.670 dólares)		
(Estado de cuentas II 78.000 dólares)		
Total de gastos	<u>2 543 467 a/</u>	<u>2 189 710</u>
<u>Exceso de los ingresos respecto de los gastos</u>	<u>933 011</u>	<u>(72 858)</u>

ESTADO DE CUENTAS IV (continuación)

II. Estado del activo y el pasivo al
31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

	1990	1989
<u>Activo</u>		
Efectivo	1 737 695	1 045 098
Efectivo (monedas no convertibles)	119 178	410 325
Cuentas por cobrar	100 620	41 046
Cargos diferidos	<u>4 297</u>	<u>4 279</u>
Total del activo	<u>1 961 790</u>	<u>1 500 748</u>
<u>Pasivo</u>		
Obligaciones por liquidar	93 195	313 198
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	<u>132 704</u>	<u>384 670</u>
Total del pasivo	<u>225 899</u>	<u>697 868</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1990	802 880	875 738
Más: Exceso de ingresos respecto de los gastos	<u>933 011</u>	<u>(72 858)</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1990	<u>1 735 891</u> a/	<u>802 880</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>1 961 790</u>	<u>1 500 748</u>

a/ Los detalles por proyecto figuran en el cuadro 4.1.

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 4.1

Fondo de donativos con fines operativos

Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1990	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos Obligatorios por liquidar	Total	Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1990
A. Monedas convertibles								
Estrategia para el futuro de África	(140 544)	-	-	(140 544)	-	-	-	(140 544)
Centro de Información del UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	3 569	167 007	-	170 576	168 015	-	168 015	2 561
Segunda Conferencia sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	(60 690)	-	-	(60 690)	-	-	-	(60 690)
Centro de recursos de energía en pequeña escala - Italia	239 095	25 000	28 648	292 743	275 251	-	17 492	17 492
Simposio Regional en francés e inglés sobre la modernización de la administración pública en África	567	-	-	567	567	-	567	-
Asociación Mundial de Perspectivas Sociales	(6 005)	-	-	(6 005)	-	-	-	(6 005)
Programa de formación profesional en la presentación de informes en el marco de las convenciones sobre derechos humanos	12 612	-	437	13 049	13 049	-	13 049	-
Estrategias para el futuro de América Latina	(40 749)	-	-	(40 749)	-	-	-	(40 749)
Curso de formación profesional conjunto del UNITAR/Institut International d'Administration Publique (IIAP) para diplomáticos subalternos de países africanos de habla francesa	1 281	(231)	38	1 088	1 088	-	1 088	-
Programa de capacitación en la tecnología de los sistemas de información geográfica en relación con el medio ambiente	(63 397)	1 218 757	95 803	1 251 163	167 538	5 884	173 422	1 077 741
Programa de capacitación para funcionarios encargados de la gestión de la deuda externa en los países menos adelantados	199 714	188 404	8 252	396 370	307 315	10 777	118 002	278 368
Historia económica y social de las Naciones Unidas	28 128	-	2 161	30 289	790	-	790	29 499
Seminario sobre promoción de la gestión y planificación	59	-	-	59	59	-	59	-
Papel de la integración económica en el desarrollo de los países latinoamericanos	5 133	(5 133)	-	-	-	-	-	-

Cuadro 4.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1990	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos			Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1990
					Desembolsos	Obliga- ciones por liquidar	Total	
Asistencia al Departamento de Programas del UNITAR	1 350	(1 350)	-	-	-	-	-	-
Oficial subalterno de las oficinas locales, Ginebra	16 802	-	1 153	17 955	2 565	-	2 565	15 390
Información sobre sistemas fotovoltaicos y seminario de promoción para América latina y el Caribe	223	(232)	9	-	-	-	-	-
Capacitación de periodistas en cooperación internacional, diplomacia multilateral y fomento del desarrollo social y económico	8 703	395 000	609	404 312	391 710	1 635	393 345	10 967
Vuelos de enlace para los participantes en la mesa redonda sobre el futuro de las Naciones Unidas en un mundo independiente	1 150	(1 150)	-	-	-	-	-	-
Puesto de Director del Centro de Información del UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	(7 440)	143 127	4 641	140 328	93 981	-	93 981	46 347
Programa de formación para encargados de la gestión del socorro en casos de desastre	13 982	147 062	6 941	167 985	12 686	31 501	44 187	123 798
Programa sobre capacita- ción de oficiales de Côte d'Ivoire	-	-	1 084	1 084	-	-	-	1 084
Centroamérica hacia el año 2000	(1 566)	-	1 566	-	-	-	-	-
Asistencia técnica al Centro de Información del UNITAR/PNUD para petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas de Venezuela	29 563	114 482	4 331	148 376	108 785	-	108 785	39 591
Curso de capacitación para oficiales de Malasia sobre el Consejo de Seguridad	394	-	-	394	394	-	394	-
Quinta Conferencia Mundial sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	130 333	89 450	26 371	246 154	45 855	1 463	47 318	190 836
Centroamérica hacia el año 2000 - desafíos y opciones: una perspectiva democrática	2 413	11 350	13 041	26 804	26 804	-	26 804	-
Un tratado general sobre prohibición de ensayos y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	4 025	11 000	154	15 179	15 179	-	15 179	-
Evolución de las funciones de las Naciones Unidas en el contexto de las trans- formaciones actuales del sistema internacional	-	8 679	-	8 679	8 679	-	8 679	-

Cuadro 4.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1990	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1990
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
Oficial subalterno del cuadro orgánico, Nueva York	62 193	63 000	3 437	128 630	52 767	-	75 863
Oficial subalterno del cuadro orgánico, Ginebra	68 834	-	4 275	73 409	37 332	-	35 777
Programa de capacitación UNITAR/PNUD/Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) en tecnología de la información para países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	-	150 000	2 544	152 544	139 137	9 931	3 476
Capacidad de fortalecimiento, supervisión y evaluación en África	-	426 445	9 493	435 938	258 865	31 104	145 969
Programa de capacitación en diplomacia multilateral	-	8 023	-	8 023	7 123	900	-
Cuenta del fondo especial para promoción de proyectos e imprevistos	-	11 595	36	11 631	-	-	11 631
Oficial subalterno del cuadro orgánico, Ginebra	-	90 700	281	90 981	-	-	90 981
Total parcial	509 732	3 260 985	215 305	3 986 022	2 295 534	93 195	1 597 293
B. Monedas no convertibles							
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	252 277	-	188	252 465	147 160	-	105 305
China	10 781	-	-	10 781	3 104	-	7 677
Hungría	16 120	-	-	16 120	145	-	15 975
Polonia	3 227	-	-	3 227	3 226	-	1
Rumania	10 743	-	-	10 743	1 103	-	9 640
Total parcial	293 148	-	188	293 336	154 738	-	138 598
Total	802 880	3 260 985	215 493	4 279 358	2 450 272	93 195	1 735 891

a/ Comprende ingresos por concepto de intereses, economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior, ganancias por diferencias cambiarias e ingresos diversos.

ESTADO DE CUENTAS V

Cuenta especial para gastos de apoyo a los programasI. Estado de ingresos y gastos correspondiente
al año terminado el 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

	1990	1989
<u>Ingresos</u>		
Donativos con fines especiales (estado de cuentas IV)	168 670	-
	<u>168 670</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>		
Sueldos	123 133	-
Viajes	10 402	-
Becas, subsidios, etc.	12 000	-
Gastos de funcionamiento	2 959	-
Total	148 494	-
<u>Exceso de los gastos respecto de los ingresos</u>	<u>20 176</u>	<u>-</u>

II. Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

	1990	1989
<u>Activo</u>		
Cuentas por cobrar	6 828	-
Adeudado al Fondo General del UNITAR	24 186	-
	<u>31 014</u>	<u>-</u>
<u>Pasivo</u>		
Obligaciones por liquidar	10 838	-
Total	<u>10 838</u>	<u>-</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1990	-	-
<u>Menos: Exceso de los gastos respecto de los ingresos</u>	<u>20 176</u>	<u>-</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1990	<u>20 176</u>	<u>-</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>31 014</u>	<u>-</u>

a/ Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

1. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican algunas de las normas de contabilidad más importantes que aplica el Instituto:

a) Según lo dispuesto en el artículo VIII de su estatuto, los registros contables del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, con las normas formuladas por el Secretario General en virtud del Reglamento y las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión o por el Contralor, así como de acuerdo con principios generalmente aceptados de contabilidad pública. Las Naciones Unidas se ajustan a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y adoptada por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en su 54° período de sesiones, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse y explicarse;
 - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
 - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
 - iv) La indicación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
 - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
 - vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, juntamente con los motivos de dicho cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse;
- b) Los estados financieros del Instituto se preparan con arreglo al sistema contable de costos históricos y no se han modificado para tener en cuenta las consecuencias de las variaciones de los precios de bienes y servicios;

c) Contabilidad de los fondos. Las cuentas del Instituto se llevan sobre la base de una contabilidad de fondos. La Asamblea General o el Director Ejecutivo pueden establecer distintos fondos para fines generales o especiales. Cada fondo se lleva como una entidad financiera y contable independiente, y está constituido por un grupo separado de cuentas de partida doble que se compensan mutuamente. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole;

d) El ejercicio económico del Instituto abarca un año civil;

e) De conformidad con el párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR, los ingresos se registran sobre la base de las contribuciones desembolsadas;

f) Conversión de monedas. Los estados de cuentas del Instituto se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción a los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Respecto de esas monedas, los estados financieros preparados con la periodicidad prescrita por el Contralor en uso de las facultades delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión indican el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y la situación de las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de preparación de los estados financieros;

g) Promesas de contribuciones. Las promesas de contribuciones se registran como ingresos diferidos sobre la base de una promesa escrita del donante de aportar una contribución financiera en una o varias fechas determinadas. Esas promesas se registran en una cuenta de orden y se consignan en la nota 2. Solamente se registran como ingresos las contribuciones desembolsadas;

h) Inversiones. Las sumas de depósito en cuentas bancarias que generan intereses y en cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados del activo y el pasivo;

i) Cargos diferidos:

i) Los cargos diferidos abarcan las partidas de gastos que no corresponde cargar en el ejercicio económico en curso y se registrarán como gastos en el ejercicio económico siguiente;

ii) Para los fines de la presentación del balance, sólo se expresa como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se presume que corresponde al año académico terminado en la fecha del estado financiero. El importe total del anticipo se consigna en las cuentas por cobrar del personal hasta el momento en que el funcionario demuestra que tiene derecho al subsidio de educación, fecha en la cual se acredita la cantidad a la cuenta del presupuesto y se recupera el anticipo;

j) Activo fijo. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo del Instituto. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan;

k) En los gastos no se incluye el posible costo que entrañarían los imprevistos del apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, con respecto a los servicios de personal que se financian con recursos procedentes de contribuciones voluntarias al Fondo General y el Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR. Bajo el rubro "gastos" se incluyen todas las obligaciones contraídas, estén o no liquidadas;

l) Ingresos diversos:

- i) Las entradas netas derivadas de actividades que producen ingresos se registran como ingresos diversos;
- ii) Los reembolsos de gastos que habían sido cargados en ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos;
- iii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido considerados como ingresos diversos;
- iv) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas refleja una pérdida neta por diferencias cambiarias, dicha pérdida se carga a la cuenta pertinente del presupuesto; sin embargo, de registrarse una ganancia neta, se acredita a la cuenta de ingresos diversos;
- v) Los ingresos percibidos por la venta de bienes sobrantes se acreditan como ingresos diversos en los fondos respectivos;

m) Los estados de cuentas de los fondos fiduciarios reflejan la "teoría del superávit neto", ya que los ajustes se contabilizan por conducto de las cuentas corrientes de ingresos y gastos; sin embargo, los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores figuran en los estados financieros debajo de los resultados del ejercicio corriente a fin de no distorsionar la presentación de los datos actuales;

n) Normas para el reembolso de los impuestos sobre la renta. Los sueldos del Instituto se cargan al presupuesto, en sus valores netos, durante el año en el cual se han prestado los servicios, mientras que los reembolsos de los impuestos sobre la renta se cargan al año en el cual se hace ese reembolso a los funcionarios;

o) Las obligaciones con cargo al Fondo de Donativos con Fines Especiales se contabilizan proyecto por proyecto; por lo tanto, se registran los compromisos para el total de la duración de cada proyecto.

2. Fondo General

Cuadro de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1990

(En dólares EE.UU.)

País	Contribuciones pendientes de pago al 1° de enero de 1990	Más: Contribuciones prometidas para 1990	Más: Contribuciones prometidas para años futuros	Menos: sumas recaudadas durante 1990	Menos:		Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1990
					pérdidas (ganancias) por diferencias cambiarias	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1990	
Burkina Faso	500	-	-	-	-	-	500
Camerún	34 364	-	-	-	(7 485)	-	41 849
Congo	15 000	-	-	-	-	-	15 000
Cuba	2 000	-	-	-	-	-	2 000
Checoslovaquia	-	-	12 712	-	-	-	12 712
Chile	5 000	5 000	-	5 000	-	-	10 000
China	-	-	10 000	-	-	-	10 000
Estados Unidos de América	8 797	-	-	-	-	-	8 797
Filipinas	2 000	2 000	-	2 235	-	-	3 765
Francia	68 433	-	79 840	76 190	(7 757)	-	79 840
Gabón	65 359	-	-	-	(14 322)	-	79 681
Grecia	-	5 000	-	5 000	-	-	5 000
India	-	20 000	-	-	-	-	40 000
Indonesia	-	4 000	-	4 000	-	-	4 000
Irán (República Islámica del)	-	-	10 000	-	-	-	10 000
Iraq	15 000	-	-	-	-	-	15 000
Jamahiriya Arabe Libia	20 000	-	-	-	-	-	20 000
Jamaica	-	1 571	2 000	1 571	-	-	2 000
Kenya	744	1 391	1 252	-	48	-	3 339
Kuwait	-	20 000	-	-	-	-	20 000
Mali	500	-	-	-	-	-	500
Malta	-	1 040	-	1 040	-	-	-
México	-	5 000	-	5 000	-	-	-
Nigeria	-	5 465	-	85 465	-	-	-
Omán	10 000	3 000	3 000	3 000	-	-	13 000

País	Contribuciones pendientes de pago al 1.º de enero de 1990	Más: Contribuciones prometidas para 1990	Más: Contribuciones prometidas para años futuros	Menos:		Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1990
				Más: Contribuciones prometidas para 1990	Más: Contribuciones prometidas para años futuros	
Pakistán	10 000	15 000	15 000	-	-	25 000
Paraguay	-	1 000	1 000	-	-	1 000
República de Corea	-	10 000	10 000	-	-	10 000
República Unida de Tanzania	-	1 144	918	-	-	918
Rwanda	16 000	1 000	-	-	-	14 000
San Vicente y las Granadinas	-	1 500	-	-	-	-
Senegal	6 000	-	-	-	-	6 000
Sierra Leona	1 500	-	-	-	-	1 500
Somalia	58	-	-	-	46	12
Suiza	-	121 622	141 732	-	-	141 732
Swazilandia	793	775	-	-	18	1 550
Togo	1 634	-	-	-	(21)	-
Trinidad y Tabago	2 353	-	-	-	12	-
Túnez	1 893	2 545	2 370	-	(525)	4 788
Turquía	-	2 000	-	-	-	2 000
Uganda	896	-	-	-	296	600
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	-	7 633	-	-	-	-
Uruguay	1 000	1 000	1 000	-	-	1 000
Venezuela	10 000	-	10 000	-	-	10 000
Yemen	4 690	2 000	-	-	517	4 169
Yugoslavia	-	5 000	-	-	-	-
Zaire	2 000	2 000	-	-	-	4 000
Total a/	306 514	326 686	336 824	(29 173)	(29 173)	625 252 b/

a/ Recapitulación por años:
1989 y años anteriores 306 514
1990 79 840
1991 406 526
306 514
336 824
336 824

b/ De conformidad con el párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR (A/43/697/Add.1) no se incluyen en el estado de cuentas III las contribuciones prometidas pendientes de pago, por una suma de 625.252 dólares.